



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura.
República de Colombia

CONSTANCIA SECRETARIAL. Buenaventura, noviembre veinte (20) de dos mil veintitrés (2023). A despacho del señor Juez, el anterior escrito presentado a las 3:11 P.M., por el apoderado judicial de la parte actora solicitando se re programe la audiencia señalada para el día 21 de noviembre del año en curso, por quebrantos de salud gastrointestinales, severo dolor de cabeza y vomito. Sírvasse proveer.

FRANCISCO JAVIER VARGAS OSORIO
Secretario

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Buenaventura, noviembre veinte (20) de dos mil veintitrés (2023)

Auto No.	<u>991</u>
Proceso:	Verbal
Demandante:	Amparo Alomía Mantilla y Otros
Demandado:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Y OTROS
Radicación:	76-109-31-03-003-2021-000 98-00

Atendiendo el informe de secretaría y la solicitud del apoderado judicial de la parte actora, el despacho no reprogramará la audiencia señalada para el día 21 de noviembre de 2023 a las 08:00 a.m., toda vez que el profesional del derecho cuenta con varios medios diferentes al presencial, como los tecnológicos, e incluso cuenta con la facultad de sustituir el poder para dicha diligencia.

Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO: NO REPROGRAMAR la AUDIENCIA fijada para el día 21 de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m., ordenada en audiencia llevada a cabo el 5 de septiembre de 2023 por las razones expuestas.

NOTIFIQUESE

(Con firma electrónica)
ERICK WILMAR HERREÑO PINZON
Juez

fegh

Firmado Por:
Erick Wilmar Herreño Pinzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fdf2a859544b3f0d35c4c6dc4bcc20875ddcaabf1d253cc86b0fb43ba854f9a8**

Documento generado en 20/11/2023 03:52:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>